

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.385

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 9 ENERO DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2.25 PB SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

LA SEÑORA

DOÑA JULIA MELENDO MARISCAL

Y SU ESPOSO

DON MILLAN LLORENTE SANZ

(Administrador de Correos que fué en esta capital).

Fallecieron el 5 de Enero de 1921 y el 11 de Enero de 1923, respectivamente

D. E. P.

Sus hijos D.ª Carmen, D.ª Alfredo y D. Santiago; hijo político, D. Tomás de Rivas, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza en San Sebastián, y nieta Julia,

Ruegan a sus amigos y relacionados les tengan presentes en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de sus almas se celebrarán en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, el día 11 del corriente, de 7 a 11 de la mañana, por cuyo singular favor les quedarán reconocidos.

Soria 9 de Enero de 1924.

SEXTO ANIVERSARIO DE

LA SEÑORA

DOÑA PAULINA REDONDO SANZ

Falleció en esta Ciudad el día 11 de Enero de 1918.

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Su viudo don Juan García y García é hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le vivirán agradecidos.

Soria 7 de Enero de 1924.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar misas por el alma de dicha señora, el 11 del corriente, de 8 a 11 de la mañana, en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, recibirán el estipendio de 3 pesetas.

TALLERES DE EBANISTERIA

FABRICA DE SOMIERS  
GASTO BERNANDEZ

Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers, mesitas de noche y muebles.  
Venta de mallas sueltas para somiers.  
Precios económicos.

Quando vaya V. a Madrid....

No deje de visitar la Sastrea de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, Entresuelo  
(2.º TROZO.—GRAN VIA)

18-104.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. Director del Laboratorio Municipal de Soria. Médico de la Prisión provincial de esta población.

CONSULTA GENERAL de 11 a 1.—Diaria  
Electricidad médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento anti-rábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid

PLAZA MAYOR, núm. 9.

ENRIQUE ARCINEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de San Esteban, 3, 3.º

(Caja de Ahorros).

BASIO JIMÉNEZ BENIT

Médico de la Beneficencia Municipal.

Rayos X.—Electricidad médica.

Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1.º

TOMAS ALVAREZ Y ALVAREZ  
MEDICO

CONSULTA: TODOS LOS LUNES, DE 1 A 5.

VILLA DE RIOSECO  
(SORIA)

8-25-p.

Eloy Sanz Villa

OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS NÚM. 84 2.º

SORIA

Consulta de 10 a 1

## ARBOLES

Este cierto maldito que se filtra por las junturas de las puertas, huésped constante y molesto en las pobres viviendas; que afecta modalidades de fiera salvaje dando zarzapos de tigre y silbidos de serpiente; cierto, que, sin duda alguna, trae a nuestros campos alientos de Lenin desde las estepas siberianas, se amansa en los lugares que están protegidos por el bosque, y allí cede en su violencia, y allí los siniestros traqueteos y los alaridos de sirena apocalíptica se perciben lejanos, porque el chisporroteo de alegre luminaria apaga los lúgubres clamores; al amor de la lumbre, los rostros iluminados por la llama bienhechora, adquieren tintes que parecen nimbos de sol; y el bienestar asoma en los ojos y brota en los labios que expresan relatos de aventuras extraordinarias.

No hay hogar más pobre, ni más triste que aquel en que el fogón de la cocina yace apagado  
¡Y hay tantos, por desgracia, en nuestra provincia!

Millares de familias aldeanas no tienen bardas en los corrales ni en las huertas; la vegetación arbórea ha sido arrasada por los esclavos del arado y por la dureza del alma campesina.

El castigo a los afares egoístas y a la perversidad labriega no se hace esperar; los horrores invernales han de sentirlos duramente los enemigos del árbol.

Horas penosas, como las que al criminal depara inmundas mazmorras, ha de soportar la población aldeana que no vivió en el árbol un amigo fiel, leal, generoso y noble, porque también en esto ocurre que las ingratitudes, la mala fe y las traiciones no las ampara la impunidad; que es casi imposible hacer daño a lo ajeno sin experimentarlo en lo propio.

¡Tuviste, no ya caridad, sino justicia y respeto para quien te ofrecía esplendores en el paisaje, sombra y descanso en los días ardorosos del verano, abrigo y solaz en estas horas crueles del invierno, y siempre elementos de defensa contra las adversidades?

¡Quién, el hacha, templada en las fraguas de la envidia, con el corte afilado en la piedra del embuste, derribó el árbol secular que expandía beneficios.

Esto se paga y a buen interés. Verás, pueblo imbécil, lo que te cuesta:

La tierra que criaba el bosque espléndido, te permitía sostener unas reses, y cuando el pedrisco o la he-

DE ENSEÑANZA

## Reformas y economías.

Anticipábamos en el artículo anterior la idea de que se modificaran o suprimieran las Inspecciones de primera enseñanza, y hoy nos proponemos aducir las razones en que se basa nuestra modesta opinión.

Sin establecer comparaciones entre la antigua Inspección y la moderna, ni entre los actuales y los antiguos Maestros, nos atrevemos a asegurar que la gestión inspectora ha sido antes más necesaria que hoy y acaso por lo mismo más eficaz y más sincera.

En efecto; no hace aún muchos años percibían los Maestros como retribución por su trabajo, la irrisoria cantidad de 500 pesetas anuales; y es natural que al no obtener la debida recompensa a la labor que se les encomendaba, dedicáranse a otras ocupaciones con el fin de adquirir en ellas el complemento necesario para atender a las obligaciones de su casa y familia.

Estaba, pues, justificado el temor de que la enseñanza se abandonara, y ello trajo como consecuencia la necesidad de una Inspección que, en caso preciso, cortara los abusos y exigiera a los Maestros el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Pero aquello pasó como pasan todas las cosas de este mundo; y si bien es verdad que el Maestro español no está todavía convenientemente dotado, forzoso será reconocer que ni antes ni ahora tuvo en

lada destruían la cosecha, allí estaban los árboles y la ganadería para librarte de las garras del usurero y para redimirte.

Al entrar la reja del arado en la tierra virgen, entró un ladrón, sutil como el viento, en tu hacienda, y ofreciendo en los primeros años cosechas razonables, luego el monte se «plantó» en guijarral estéril, bajo la maldición de perpetua infertilidad.

Aunque no quieras, tus ojos llorarán por el mal que hiciste.

En los días de cilliscas, cuando el aullido de los lobos toma por mensajero al viento cruel, en tu hogar, donde los lláres muestran señales de antiguas y risueñas llamaradas, se consume un montón de paja o una pila de fiemo seco, que no da calor a tus músculos ateridos; pero en cambio despiden olor nauseabundo y humareda que te asfixia y que da a tu rostro matices infernales.

¡Vuelve, pueblo suicida, a rendir homenaje a las leyes de la naturaleza!

En el guijarral desolado abre unos hoyos para enterrar tus errores y tu sórdido egoísmo, depositando la semilla de la encina, del pino o del roble; coloca guías de olmo, de álamo o de la especie arbórea más apropiada al terreno inútil.

Las lindes del camino, las orillas de los arroyuelos, los extremos de la dehesa son lugares que aguardan una demostración de amor al árbol, que será recompensada con bondades regias.

Pero no basta arrojar la semilla o poner la planta en lugar adecuado para su desarrollo. Ocorre con el dinero, a fuerza de virtudes economizadas, que resulta empresa más difícil lograr su conservación que la de ganarlo; porque esto es obra de nuestra propia voluntad, de nuestro exclusivo esfuerzo, y para perderlo influyen las malas artes y la rapacidad de otras gentes.

Así, los árboles. Contra ellos se concitan los odios y las maldades del pastorcillo salvaje y el salvajismo de las personas que perecen de envidia y que gozan haciendo daño.

No importa. Con la salvaguarda de la ley, con la fortaleza de la perseverancia, el bosque renace sin que nadie logre evitarlo. Todos los años se reponen las plantas tronchadas o las semillas perdidas y llega un día en que los árboles no pueden ser fácilmente destruídos.

Un pueblo rodeado de árboles no teme a nadie. Ni a las furias del invierno, ni a los rigores de la desgracia, ni aun al rayo de la guerra, porque en los árboles halla abrigo, consuelo y baluarte para vencer a todos los enemigos.

PHILIPPO.

cuente esta circunstancia para cumplir fielmente con la misión que le está confiada.

Esto que es una gran verdad y que rememora la vida y labor de beneméritos Maestros que sufrieron el rigor del hambre y de la miseria, conquistando a costa de ellas honores para los pueblos en que desempeñaron su sagrado ministerio y gloria para España, no podrá desmentirlo nadie; y al no poder ser desmentido cae por su base la idea de que los Maestros españoles necesitan una inspección que les vigile en el cumplimiento de sus deberes o que les señale normas para obtener resultados que sin la Inspección han sido y serán siempre motivo de orgullo para la clase del Magisterio.

Ejemplos de ello nos ofrece a cada paso la realidad en los homenajes que los pueblos agradecidos tributan a sus ancianos Maestros y a sus Maestros jóvenes; sin que en ellos se vea otra intervención ni otro mérito que el conquistado por los interesados en su improba y fructífera labor.

Luego si esto es cierto, como lo es ¿qué motivos hay que justifiquen la existencia tan numerosa de Inspecciones de primera enseñanza?

Ninguno, a nuestro juicio, que pueda considerarse de interés general.

Podrá, a lo sumo, adjudicarse esa abundancia de Inspectores a que en el Magisterio, como en todas las clases y profesiones, haya cierto número de individuos que no atiendan debidamente al cumplimiento de sus obligaciones; pero aun siendo esto cierto, que no lo es, por que son excepciones muy contadas las que en

tal caso se encuentran, no quedaría bastante justificada la necesidad de tan gran número de inspecciones al relacionarlo con el de Maestros abandonados.

A mayor abundamiento, y en apoyo de nuestra tesis, existen o deben existir otras autoridades de enseñanza que no son la Inspección, encargadas de velar por el exacto cumplimiento de esas obligaciones y de aplicar las sanciones merecidas; como lo prueba el hecho de que la inspección ni impone castigos ni corrige defectos de por sí.

Si, por otra parte, quisiera hacerse nos ver que la inspección es necesaria para que lleve a los pueblos las corrientes modernas de Pedagogía que se inventan en las ciudades o se importan del extranjero, nosotros tendríamos que decir también que ese es uno de los mayores absurdos en que incurren los pedagogos modernizantes o modernos; porque no hay nadie capaz de hacernos creer que las ciencias de educar e instruir puedan acomodarse por igual a todas las inteligencias y a todos los lugares.

Sobre esto se ha dicho una y mil veces, y es una gran verdad que: «Nadie como el Maestro puede llegar a conocer a sus discípulos; y del conocimiento que de éstos tenga dependerá su labor provechosa o negativa, porque ese conocimiento del niño le llevará a emplear con él los métodos, formas y procedimientos de educación y enseñanza más apropiados a sus facultades físicas, intelectuales y morales y aun a sus inclinaciones.»

Luego en este sentido poco o nada puede hacer ni hará seguramente la Inspección; y si a ello agregamos que una visita a la Escuela, y a veces efímera, cada uno, dos, tres o más años no puede dar otros resultados que los que el Maestro obtenga de su labor aquilatada en el crisol de la práctica, de la experiencia y de la vocación a la profesión que ejerce, vendremos a parar en que en este respecto tampoco la Inspección es lo necesaria que se dice ni lo útil que se pregona.

Preciso será, por tanto, convenir en la necesidad y conveniencia de suprimir la mayoría de las inspecciones de primera enseñanza, ya que no todas; y con las importantes economías que se obtengan, dotar a muchas Escuelas de material pedagógico que facilite la labor de los Maestros, en la seguridad de que así obtendría la cultura española mayores beneficios que los que obtiene con cargos que sino le perjudican en poco le favorecen.

VANSANT.

PEQUEÑAS CRONICAS

## La enseñanza de los humildes.

Ese acto generoso realizado por un desconocido obrero madrileño, labrando con sus propias manos una lápida conmemorativa de D. Benito Pérez Galdós y colocándola también por sí mismo en la fachada de la casa donde vivió y murió el ilustre escritor, encierra una lección para todas las clases sociales.

Y tanto que es una lección ejemplarísima, no ya solo para el Municipio madrileño, que, a pesar de haber consignado quince mil pesetas para la lápida que había de perpetuar el lugar donde tanto trabajó y en el cual falleció el genial D. Benito, no ha vuelto a preocuparse de tal asunto, sino para todos; para el Ateneo y demás centros científicos y literarios, para las Corporaciones y los particulares, para próceres y obreros y.... para los periodistas, pues a todos alcanza la responsabilidad de que, transcurridos cuatro años de la muerte del glorioso autor de los «Episodios nacionales» y de «Las novelas españolas contemporáneas», aun no se le haya rendido ese póstumo homenaje, que con tanta facilidad se concede, aun en vida, a políticos y escritores de mediano ingenio; pero cuyos deudos y amigos no olvidan al que los protegió o los encumbrió.

Y deudos y amigos de Galdós debemos considerarnos todos los españoles, porque para todos escribió sus páginas inmortales y a todos nos ha deleitado con los productos de su genio portentoso. Por eso la acción de ese humilde obrero, que además

se ha negado a dar su nombre y a decir quién es, ni dónde trabaja, nos alcanza a todos. Ha sido la acción de ese hombre inordinado como el resurgir de alguno de los muchos personajes del pueblo que con tanta maestría describió Galdós, que hubiese salido del reino de la imaginación y hubiese tomado carne mortal para recordarnos a todos la deuda de gratitud contraída con el llorado maestro.

Pero el mundo es así, y pronto olvidan hasta a los hombres más grandes y quizá trate de olvidarlos cuanto antes, por lo mismo que pueden hacer sombra a sus conciudadanos...

Y Galdós fué un hombre cumbre. Pese a sus extravíos y fanatismos, que empujaron algunas de sus producciones, la obra literaria de Galdós es tan recia, tan honda, tan humana, que difícilmente podrá ser igualada.

Por ello quizá y por que no fué adúlador de poderosos ni pudo derrear mercedes, bien pronto se ha olvidado al ilustre autor, aunque sus obras son y serán siempre leídas con preferencia a las de los que han querido imitarle y que hasta ahora no han conseguido más que hacer cada día más glorioso el nombre de este genio de la raza hispana.

MARTINEZ ORIO.

Díaz y Amilivia

—JOYEROS—

Alcalá 24, "Edificio Nuevo Club"

—MADRID—

Joyas del mejor gusto.  
Precios de Fábrica.  
Ventas por mayor y menor.

8-15

UNA PLAGA SOCIAL

## Los suicidios.

De poco tiempo a esta parte se nota un alarmante aumento en el número de suicidios en nuestro país, siendo raro el día en que los periódicos no registran alguno de estos actos delictivos. Las causas aparentes de ese hecho punible son muy variadas; en estos últimos tiempos se han producido varios suicidios para escapar de la acción de la justicia; es lo que torpemente se llama «hacerse justicia a sí mismo». El hombre se reconoce culpable, y temiendo la sanción de la ley, se quita a sí propio la vida.

No hay en este acto criminal justicia alguna, ni, por lo tanto, se la hace a sí mismo el que lo ejecuta. La justicia ha de aplicarse por la ley y mediante sus órganos adecuados. Nadie puede ser juez y verdugo de sí propio.

Pero creemos que en el orden práctico (o en el desorden, mejor dicho) la racha de suicidios que con dolor vemos ocupar las planas de los periódicos, tiene por causa externa la sugestión producida en espíritus débiles por el ejemplo cotidiano de crímenes análogos. Si una larga experiencia y una muy fundada opinión de los entendidos en estas materias no lo acreditara así, habría de convencernos de ello el hecho de producirse tales delitos en forma «serial» es decir, subsiguiente a la producción de uno que les sirve como de iniciación y ejemplo.

Causa externa hemos dicho, porque la interna es otra. La interna es la carencia de ideas religiosas con su dogma de la vida ultraterrena, donde definitivamente el hombre ha de recibir de la Eterna Justicia el premio o el castigo a que se hubiese hecho acreedor por sus actos en este mundo.

El ilustre escritor señor Zola, refiriéndose a los jóvenes suicidas, ha dicho recientemente: «Se dirá que ello consiste en que nuestra civilización ha progresado en sentido europeo, y que, según estadísticas recientes, las naciones más adelantadas de Europa son las que mayor contingente rinden a este género de delitos. Es verdad, la civilización que nos estamos asimilando es deslumbradora, es acariciante, es soberanamente sensual; pero no es piadosa, ni para nuestro prójimo, ni para nosotros mismos. No infunde a los jóvenes aquel amor al sacrificio, sin

MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOFERROSA

O ENGORDE CASTELLANO LIRAS (Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, muar, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetitos, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso; útil para ferias. El más económico. En tres plenos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo.

En Soria, Farmacia de D. José Morales, Canalejas, 6. Gómara y Requejo, Burgo de Osma. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa y Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid. 5-15.

Ocasión para comprar barato 'LA NUMANCIA' JUAN MEGINO Canalejas, 90.—SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas.

Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa, debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.

Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta: Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas caballero, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blanca, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas niña, punto inglés, 2; paño cocina semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negros, 1 1/2, 9'50; mantones lana color, 1 1/4, 13; gamuzas abrigo, señora, 140'c alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy 8'50; gamuzas abrigo, alta novedad, temporada, 10 pesetas, hoy 7'50; gamuzas lisas, lana Australia, temporada, 12 pesetas, hoy 8'50; gamuzas lisas, lana, temporada, 8'50, hoy 6.

Pellicas castor, superior forro lana, 18'50 pesetas; camisas percal, dos cuellos, puños dobles, 8'50; camisas franela, gamuza, 9; camisas otoman seda, 11; mantas cama, lana superior, 12; 2.000 restos telas blancas, sábanas, vicis, telas camisas, batas, pañales e infinidad de artículos con un 50 por 100 de rebaja.

No dejen de visitar esta casa.—PRECIO FIJO

el cual es posible criar rebaños, pero no hombres ni ciudadanos. Digase cuanto se quiera en contrario, no es probable que la lectura del «Werther» llevara al sepulcro a un solo suicida. En cambio, es seguro que ha puesto la pistola en la sien de muchos jóvenes la novela grosera pornográfica. Sin un rebajamiento moral y del buen gusto es imposible que se declare fracasada la vida cuando todos los horizontes están abiertos y todas las perspectivas sonríen».

He ahí pintadas de mano maestra tras causas del suicidio. Desde otro punto de vista, conviene recordar la ilicitud del suicidio como mal que inflige un daño al cuerpo colectivo; porque todo hombre es un valor social con potencialidad para producir bienes que redundan en provecho de la colectividad de que forma parte, y nadie tiene derecho a cegar voluntariamente un manual de riqueza que no para el solo se lo otorgó Dios, sino para el bien de todos, ya que todos, mediante la organización social, participan de la producción de cada uno. Y así, hasta la legislación civil reprueba el suicidio considerándolo un mal social.

Conviene, pues, reaccionar en todo tiempo contra las ideas equivocadas que ruedan en nuestros medios sociales, acerca del suicidio, y especialmente en los tiempos de epidemia de este mal, como son los actuales, entre nosotros; y demostrar a las gentes que este acto es contrario a la moral religiosa y a la moral civil o derecho positivo; que es una cobardía insigne y además un deshonor para quien lo realiza, y que lo moral, lo valiente y lo honroso es afrontar las adversidades de la humana existencia y responder de los actos propios ante la conciencia individual y ante la conciencia colectiva, que es la ley, representada por una legítima autoridad.

V. DE BURGOS.

Euclio Cacho Rubio Procurador de los Tribunales

Plaza Aguirre, núm. 81 2. HORAS DE DESPACHO DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 3 A 6 DE LA TARDE 2-25.

Mío Cid.

(Fragmento de las glosas publicadas por Angel Lacalle).

Se ha negado hasta la existencia del Cid histórico.

Nada, sin embargo, más falso, pues hasta historiadores musulmanes, nos dan testimonio de su existencia.

La noticia de Masdeu (1805), quedó destruida por Conde (1820) y Dozy (1822), que trajeron al historiador Bel Alcama.

La figura histórica de Mío Cid, aparece escarnecida. Mío Cid es un condotiero, es decir, un capitán mercenario, que lucha por interés, según frays de Quintana.

Mío Cid engañaba al rey, quemaba vivos a los prisioneros, era cruel y sanguinario con todos.

No: Mío Cid, figura legendaria, héroe épico, no fué como le pintan sus detractores. Mío Cid, inspirador de poesía, no puede ser nunca cruel y sanguinario. Demuéstralo la biografía moderna y sobre todo la biografía poética.

Prescindamos un momento del Cid histórico. Veamos a Rodrigo de Vivar, según el Poema, según el Romancero. Prescindamos también de los primeros años de su juventud.

Para nosotros Mío Cid comienza

cuando Alfonso VI le destierra de Burgos, después del juramento de Santa Gadea.

Veámosle un poco altivo al recibir la orden del destierro y después «fuertemente» llorando, al abandonar Castilla.

Mío Cid no es un malvado. En su corazón se desborda un gran cariño paternal.

Cuando en la posada siente furor, porque la puerta no se abre, unas sencillas palabras infantiles, bastan para alejar su cólera.

En Cardeña, al despedirse de su mujer y de sus hijos, vuelve a conmovirse; pero ya sin aquel gesto altivo, con una amable resignación más bien.

Le inquieta la duda, la terrible duda, de si nó volverá más a su «Castiella gentil».

Después, cuando el Cid penetra, conquistador, en tierras de Aragón y Valencia, olvida completamente la crueldad de Alfonso, enviándole ricas dádivas y esplendidos presentes.

Todo bondad, Mío Cid perdona lo pasado. Vasallo fiel, no guarda ningún rencor hacia quien le hizo pasar miseria extrema y dolor profundo.

Hasta su felicidad fué breve. Feliz era al enseñar a su mujer y a sus hijas los campos de Valencia, desde lo alto del Alcázar. No tardó la deshonra de los Infantes, que le hirió en lo más hondo de su sensibilidad.

Cuando lo sabe, tiene un gesto de cólera, un terrible gesto de cólera. Se mesaría las lenguas barbas con sus manos temblorosas.

Para nosotros el Cid es eso. Acaso el mismo Almanzor tenga más importancia histórica. Quizá las conquistas del Cid hayan sido exageradas por la imaginación popular. No importa.

Lo interesante, es el valor emotivo, el rastro fuertemente emocional, que en nuestro corazón deja a su paso Mío Cid. Sobre todo, cuando al abandonar Castilla, vuelve la cabeza para contemplar los yermos estériles y sentir, con la pasión del desterrado, aquella mancha roja y sobria del paisaje castellano.

Nueva Lámpara Philips 'LUZ SOLAR,'

Debido a la inveterada rutina no ha sido apreciada todavía debidamente por el público en su verdadero valor y aplicación, la moderna lámpara Philips 'LUZ SOLAR' de cristal azulado; por lo cual nos permitimos llamar hoy la atención de nuestros lectores que tengan sumo interés en conservar su vista. A pesar de su cristal azulado, su luz es más blanca que la de cualquier otra lámpara.

Con la Philips 'LUZ SOLAR' se ha resuelto el gran problema que durante tanto tiempo perseguían los oculistas para los enfermos y débiles de la vista; puesto que con la luz de esta lámpara no sufren los inconvenientes de la luz artificial, por ser igual a la del día, careciendo al mismo tiempo de los rayos rojos y ultravioleta, de que adolecen las otras.

En los escritorios se trabaja con la lámpara 'LUZ SOLAR' con idéntica luz que durante el día, siendo para los empleados más agradable y beneficiosa.

Para el comercio tiene la gran ventaja de que los colores se ven de noche en su verdadera tonalidad, y para las joyerías, con esta lámpara parecen las piedras finas más limpiadas.

La Philips 'LUZ SOLAR' se encuentra ya de venta en todas partes.

Una vez se conozcan las ventajas positivas de esta lámpara, se adoptará por todos aquellos que tengan que trabajar mucho con luz artificial y sobre todo, por cuantos tengan verdadero interés en conservar la vista, y aquellos que la tengan debilitada, para que no empeore.

Correspondencia administrativa.

C. V.—Bonares. Su giro abona suscripción hasta 15 Febrero 1924.

E. C.—Niebla. Idem id. id. 1.º Enero 1925.

B. E.—La Horra. Idem id. id. 1.º Enero 1924.

A. M.—Fitero La esquila vale diez pesetas.

M. A.—Barcelona. Satisfecha hasta 1.º Enero 1925.

El cuento de hoy.

La Princesa comedianta

POR ANTONIO GASCON

Había amenizado aquella velada la representación de un paseo y dos entremeses que una compañía de comediantes errabundos habían hecho a cambio de una modesta limosna. Todos los que aquella noche en el Castillo estaban, acudieron a ver la farsa y aplaudieron después de muy buena gana. Y ahora, en la calma placida y nocturna de la confortable estancia, la Princesa Clorinda sueña con un comediantes joven y bien portado, que representaba los papeles de galán. Y él se le aparece. Y ella, atraída por el encanto de lo desconocido, le pregunta por su azarosa vida.

El Comeiante.—No, señora mía. No es tan alegre y dichosa como vos pensáis. Las penas, los dolores, los sufrimientos son bien conocidos por nosotros. Ser andariego y errante no es una buena profesión. Aquí las gentes se moñan de nosotros. Allí, las cosechas han sido arrasadas y nos dejan ir más pobres que llegamos; acullá hay epidemia y no están para fiestas; en otro lugar nos tachan de ladrones y perdidarios. Por cada villorrio que nos reciben de bu-n talante, cien nos cierran sus puertas. Y tenemos que caminar siempre pobres, siempre tristes por dentro... y siempre alegres por fuera, para que las gentes rían y abran su bolsa.

La Princesa.—Todo quedará bien compensado cuando contempleis la belleza de una noche de luna, mientras marcháis por el polvoriento camino que se pierde en la lejanía... Las pisadas de vuestras bestias levantarán humaredas de polvo que a la luz de la luna tomarán reflejos de plata... Y el viento os traerá una canción de amor, que allá, muy lejos, entonará una voz enamorada... Y vosotros recordareis entonces a aquella moza de sin igual hermosura que conocisteis de pasada en uno de los lugares; y quedaréis esperanzados en volver algún día donde ella mora, y contemplar otra vez sus ojos negros...

El Comediante.—Y volveremos al lugar, y la moza ya no estará allí; murió ha tiempo... Y el esperanzado se quedará sin esperanza.

La Princesa.—¿Y el encanto de cambiar cada día de ambiente? ¿Poder admirar nuevos paisajes, conocer otros hombres, convivir en desconocidas costumbres... ¡Si supieras que triste es vivir siempre en el mismo terreno! Vosotros vivís, únicamente vosotros, los que andáis sin tregua ni descanso!

El Comediante.—¡Cuanto mejor no es permanecer como vos en este hermoso paraje, rodeada de comodidades y de encantos!

La Princesa.—¡Todo lo perdería de buena gana por irme contigo... con vosotros!

El Comediante.—¡Eso es imposible, señora!

La Princesa.—¿Imposible, decís? ¿Acaso no me llevaríais de muy buena gana?

El Comediante.—¡Oh, señora! Vuestra belleza sería un faro que iluminaría nuestro camino ¡Pero es una locura pensar en eso!

La Princesa.—¿Cuándo será vuestra marcha?

El Comediante.—Mañana, antes de que el sol alumbré emprenderemos el camino. Nos dirigiremos a una comarca, en donde, según nos han dicho, la cosecha ha sido muy abundante y los males son escasos.

La Princesa.—Yo iré con vosotros.

El Comediante.—¿Vos, señora? Tendréis que sufrir muchas penas y calamidades. Habrá días de hambre, otros de frío y muy pocos de hartazgo.

La Princesa.—No me arredran el frío ni el hambre. Tú representarás conmigo. En la farsa serás mi amado. Me dirás versos ardientes que encargaremos a los mejores ingenios. Pero luego te enamorarás de otra. Y yo para impedir tu boda, me vestiré de hombre y marcharé detrás de ti a enamorar a tu amada. Y cuando ya ella se haya desengañado, el antiguo amor hacia mí volverá a poseerte. Y con la rodilla en tierra me suplicarás perdón por tu desvío. Yo te lo daré de muy buena gana, y la comedia acabará en boda.

Ya ha partido la Princesa Clorinda con los comediantes. Ya representa farsas con quien ama. Y los versos que el galán dice a la mujer, hacen temblar su pecho virgen. Y sus labios finos y pálidos contestan presurosos. Su ilusión ha sido satisfactoria. Pero ha llegado la mañana y su sueño, oh dolor va a terminar. Tras un ligero estremecimiento, sus ojos se abren al azul del nuevo día. Miran extrañados la habitación, los encajes, los colines, los damascos. Y se llena de tristeza. Lo fantástico, el sueño, ha terminado. Lo real, la vida, vuelve a reinar.

ANTONIO GASCON

Carta de Madrid

Madrid 8 de Enero de 1924. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las ocho menos cuarto de la noche partí de la estación del Mediodía en el tren expreso que conduce a Barcelona al presidente del Directorio militar.

En el «break» de Obras públicas ocuparon plaza, además del marqués de Estrella, el director general de Seguridad, señor Arlegui, y el ayudante del presidente, teniente coronel Sr. Labastida.

A despedir al presidente acudieron todos los vocales del Directorio; los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales, incluso el general Martínez Anido, el alto personal de la Dirección general de Seguridad, y algunos amigos particulares del general Primo de Rivera, entre los que figuraba el Sr. Benlliure.

En la estación se encontraban los señores Ossorio y Gallardo y Lladó, que habían ido a despedir a un amigo suyo. El general Primo de Rivera celebró varias conferencias con sus compañeros de Directorio, y ya con el pie en el estribo, y sirviéndole de apoyo su propia rodilla, firmó unas disposiciones que le sometió el subsecretario de Estado que había llegado minutos antes de partir el convoy.

Asomado a la ventanilla, el general se dirigió a los periodistas, diciéndoles en tono afable: «No podrán quejarse ustedes hoy de mí, que bien les he dado motivo para que trabajasen las estilográficas.

Y esto diciendo, el tren aprendió su marcha, siendo respetuosamente despedido por todos los presentes.

En la misma expedición viajan el inspector general de Seguridad, Sr. Molina; el comisario de Inspección de la estación del Mediodía, Sr. Ortiz; el jefe de la ronda especial del presidente, con todos los individuos que la integran.

La ausencia de Madrid del general Primo de Rivera, según se dijo anoche en la estación del Mediodía, se prolongará hasta el día 11 del actual.

El repartimiento general de utilidades.

La Gaceta de hoy publica una Real orden, en la que se hace constar que, próxima la fecha en que ha de confectionarse el repartimiento general de utilidades en aquellos Municipios cuyos Ayuntamientos hayan acordado legalmente el empleo de esa exacción, se dispone que por los gobernadores civiles y delegados gubernativos se exija a los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto-ley de 11 de septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades.

Los delegados gubernativos presidirán, si es posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de los vocales natos de las Comisiones de evaluación.

Cuidarán asimismo de que los Ayuntamientos, bajo la más estrecha responsabilidad de sus alcaldes, dentro del corriente mes de enero, y en su caso de los treinta días siguientes al que se haya recibido la autorización de la superioridad necesaria para implantar el repartimiento general, entreguen los documentos a que se contrae el art. 77 del citado decreto-ley, así como de que durante todo el mes de febrero se constituyan las Comisiones de evaluación y la Junta general de repartimiento y de que en el de marzo, las primeras procedan a estimar las utilidades de los contribuyentes y, finalmente, que tengan la debida publicidad los anuncios de toda clase de documentos, actos o reuniones que deban celebrar las Comisiones de evolución a la Junta general de repartimiento.

Tendrán derecho los contribuyentes a que se les exhiban los documentos cobratorios íntegramente para que se enteren si lo desean, no solo de su personal cuota, sino también de la asignada a sus vecinos.

Los delegados gubernativos exigirán a los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos o electivos sean hechas en forma fehaciente y las renuncias tramitadas con toda rapidez; que los vocales asistan a la Comisión evaluadora, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de la autoridad, salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona.

Los delegados propondrán la imposición de las multas que procedan a los infractores de estas reglas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales cuando la desobediencia o infracciones tengan carácter de delito.

Se suspende la inmunidad parlamentaria.

Interin no se restablezca la normalidad constitucional y se convoque nuevas Cortes, los señores vitallios y por derecho propio, no obstante conservar su calidad y la validez de sus nombramientos, quedarán sujetos al fuero o Tribunal que por su categoría les corresponde, sin necesidad de tramitación de suplicatorio alguno, aunque le tengan pendiente de concesión. En su consecuencia, se remitirán todos los suplicatorios pendientes a los Jueces o Tribunales que los hayan solicitado, para que sustancien los procesos libremente hasta su sentencia y ejecución.

El régimen de las Diputaciones provinciales.

El Consejo del Directorio estudia un proyecto, que se publicará en breve, acerca de amnistia en la propiedad literaria; es decir, facilitan la inscripción de aquellos trabajos u obras cuyos autores no hubiesen cumplido a su tiempo los preceptos a que obliga la vigente ley de Propiedad literaria.

También fué examinado muy detenidamente el régimen de las Diputaciones provinciales, estudiando la manera de reorganizarlas sustancial y fundamentalmente, teniendo en cuenta, como es natural, la

especialidad de las provincias forales y su situación distinta. Con toda intensidad se trabaja, además, en la preparación y confección de una nueva ley Municipal, pudiendo vaticinarse que en lo que queda de mes estará ésta ultimada.

Exministro deportado.

Por haber publicado un artículo que el Directorio militar ha considerado obstruccionista a la labor que éste realiza, se ha decretado la suspensión de la Revista Actualidad Financiera y se ha deportado al Director del periódico e inspirador del escrito señor Marqués de Cortina. Este, cumpliendo órdenes del Directorio, salió deportado para Fuerteventura (Canarias).

El Directorio ha publicado una extensa nota oficiosa explicando las razones y motivos de tal determinación.

NOTICIAS

Ayer estuvo cazando el Rey en una finca del Escorial.

Han solicitado su separación del servicio activo 53 jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia.

En una mina de Pueblo Nuevo del Territorio, un desprendimiento de tierras mató a dos mineros.

Ayer se verificó en el Banco de España la anunciada negociación de obligaciones del Tesoro.

En Jaén, y como consecuencia de un accidente de automóvil, murieron tres conocidas personas de aquella capital.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

El éxito alcanzado

con la fórmula del Dr. Roly se debe a que su preparado MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICADA, no solo alivia como sus similares, sino que CURA RADICALMENTE las dolencias de los órganos digestivos purificando la sangre y activando la nutrición. De venta en todas las Farmacias.

De villas y pueblos

VILLAR DE MAYA

Del Sindicato Agrícola

Con máxime aplauso de los socios del Sindicato, ya desempeñando, por espacio de tres años, el cargo de Presidente el señor Martínez, hombre de sobrias costumbres, de conducta intachable, sin estar afiliado a los chupoteros caciquiles de la farsa y vieja política, que ha sido purificada por un puñado de bravos militares, conduciéndonos con sus titánicos y felices trabajos al triunfo del honor que nos promete día de ventura.

El día primero, previo aviso a los socios de los pueblos circunvecinos, tuvo lugar en el amplio salón de la Casa Consistorial, galantemente ofrecido por el digno Alcalde Sr. Sánchez, una magna reunión, poniendo a debate asuntos de mucha cuantía, cuestiones palpitantes y algunas proposiciones para la mejor marcha de la obra sindical, que tantos bienes está proporcionando a esta comarca y es un veneno de riqueza y centro de moralidad e ilustración para el pueblo.

El secretario de esta obra, Sr. García, en un breve y sustancioso discurso, digno de loa, por la sublimidad de conceptos, por las viriles frases y facilidad de palabra con que expone su fundación, su desarrollo y cómo se encontraba este pueblo, antes de la sindicación agraria por la gangrena del horrendo vicio que en el léxico popular se llama usura. Fué ovacionado al terminar su bien pensado discurso.

Leídas las cuentas del año anterior, que fueron aprobadas por unanimidad, se procedió a la renovación de la Junta directiva, siendo designados los Sres. Fernández Alonso, Camporeddondo y el expendedor Sr. Valdecantos.

La tarde avanzaba y antes de partir a sus humildes hogares los entusiastas socios que nos habían honrado con su presencia, el digno Presidente, con muy buen acuerdo; y según inveterada costumbre, mandó ser servida una exquisita merienda, reinando la más franca alegría.

Actos como este, debían ser interminables por reflejarse en las frentes de estos pacientes y sufridos labradores, la paz, la buena armonía y la fraternidad, hijas de la disciplina, del desinterés y de las altas miras de los que manejan esta obra sindical.

Feliz año nuevo desea al Director, reductores, cajistas, suscriptores, lectores y a cuantos cooperan, con su grano de arena al sostenimiento del periódico

EL CAMPESINO.

Villar de Maya 1-1-1924.

MATASEJUN

El día 26 del mes pasado, tuvo lugar la solemne inauguración del nuevo edificio-escuela nacional que, a expensas de los vecinos y varios hijos ausentes de este pueblo, acaba de edificarse.

Serán próximamente diez de la mañana, cuando el volteo de campanas anunció al vecindario el principio de la ceremonia de bendecir la nueva escuela; a continuación tuvo lugar, en la parroquia, una misa, cantada por los aficionados de la localidad, terminando los actos religiosos con un solemne Te Deum en acción de gracias.

A las dos de la tarde y como la temperatura del día era bastante benigna, se congregó todo el vecindario en la gran explanada destinada a campo escolar, donde al aire libre y reunidas las familias en grupos, se sirvió un buen condimentado guiso de carne.

Al final de los postres, tomó la palabra el señor Alcalde D. Tomás Delgado, empujando al Ayuntamiento anterior que tomó la iniciativa de construir tan hermoso local; expresando también a las familias de las personas que mandaron fondos, el agradecimiento del pueblo hacia sus hijos ausentes; pues que con su aportación se ha conseguido hacer un local en el que encierran todas sus ilusiones, entusiasmos y alegrías. En el mismo sentido hablaron el señor Maestro, D. Saturio Barrero y los niños Toribio Barrero, Conchita, Cayo y Josefa, siendo todos muy aplaudidos.

En resumen, este lindo pueblito, enclavado en un rincón de la tierra sampedrana, merece grandes elogios por el interés en pró de la cultura de sus hijos, pues además de la obra mencionada han traído por cuenta propia diez y seis mesas bipersonales y una buena remesa de material pedagógico.

Otras muchas obras tienen en proyecto, como son: la instalación de un reloj en la torre de la parroquia, recostruir el juego de pelota, la traída de aguas potables al centro de la población y terminar el empedrado de las calles, cuyas mejoras se verán pronto terminadas, contando, como hasta aquí, con el apoyo de sus hijos ausentes, a los que piensa hacer un nuevo llamamiento a la Junta Recaudadora de Arbitrios de esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

Pomada Cereo

para sabañones ulcerados, herpes, úlceras y enfermedades piel. Farmacias.

Ecos y noticias

Los reyes en el Hospicio.—Nos referimos al acto que con motivo de la fiesta de Reyes tuvo lugar en el Hospicio provincial de Soria el domingo pasado, al hacer entrega a los asilados en el benéfico establecimiento, de los regalos adquiridos con el importe de la vida teatral que los aficionados del Cuadro Artístico de Numancia dedicaron a los infelices hospicianos.

Fué una hermosa fiesta en la que los niños manifestaron la intensa gratitud que son capaces sus sensibles corazoncitos, dando muestras de reconocimiento en forma que los favorecedores e iniciadores de la idea del obsequio y cuantos a ella contribuyeron no podrán olvidar jamás.

Por el hermoso acto llevado a cabo con las desgraciadas criaturas, felicitamos sinceramente a las señoritas y caballeros que tomaron parte en la función teatral y a los que, en otra forma coadyuvaron al mejor resultado de tan humanitaria obra.

Los precios del mercado.—Las últimas cotizaciones que se hecho en los mercados que se indican, relativos a trigo, centeno, cebada, maíz y avena, son los siguientes:

Toro (Zamora).—Trigo, los 43'24 kilos, a 19 pesetas; centeno, los 41'40, a 12; cebada, los 32'20, a 9, y avena, los 25, a 5,75.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).—Trigo, los 43'24 kilos, a 16'25 pesetas; centeno, los 41'40, 12'75; cebada, los 32'20, a 9'50.

Mucientes (Valladolid).—Trigo, los 43'24 kilos, a 16'50 pesetas; centeno, los 41'40, a 13'22; cebada, los 32'20, a 9'25; avena, los 25, a 6'50.

Medinaceli (Soria).—Trigo, los 43'24 kilos, a 17 pesetas; centeno, los 41'40, a 12'50; cebada, los 32'20, a 10'50; avena, los 25, a 6'25.

Alar del Rey (Palencia). Trigo, los 43'24 kilos, a 16 pesetas; centeno, los 41'40, a 13'75; cebada, los 32'20, a 11; avena, los 25, a 8'50.

Valladolid.—Trigo, los 100 kilos, a 11,34 y 11,62 pesetas; centeno, los 41,40 a 22,50; cebada, los 32,20, a 8,25; avena, los 25, a 6,50.

Soria.—Trigo, 17,50 pesetas la fanega.

Inspección de la Mancomunidad.

La Comisión nombrada por el señor Gobernador Civil para inspeccionar la marcha administrativa de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria y que ha sido presidida por el íntegro Comandante de Infantería Sr. Basarín, ha emitido informe cuyas particularidades no conoceremos hasta que la Autoridad superior las haga públicas.

Pro Covaleda.—

Hemos recibido para los damnificados por el horrible incendio que destruyó 93 casas de aquel hermoso pueblo, las cantidades siguientes:

Pesetas.

Suma anterior..... 14.750'50

El Ayuntamiento y vecinos de San Andrés de San Pedro..... 40'00

Don Timoteo Pascual, de Riba de Escalote..... 8'15

El Ayuntamiento de Castil de Tierra..... 28'00

Los vecinos de ídem..... 22'00

TOTAL..... 14.848'65

Por Castilla.—

La Revista ilustrada que nuestro amigo D. Emilio F. Cadarso edita en Valladolid con tanto éxito, hace honor a su título Castilla la Vieja continuando su propaganda por el resurgimiento de Castilla.

Han respondido a la hermosa idea todas las provincias del viejo solar y hasta en Madrid ha encontrado eco; siendo apoyada por los principales órganos de la opinión.

**Burgos y el regionalismo.**—En la prensa de Burgos leemos la reseña de la asamblea verificada en aquella ciudad para tratar del proyecto de organización regional.

Fue unánime la opinión de ratificar la súplica, ya formulada al Directorio, de que subsistan las actuales provincias, tal como hoy están constituidas.

El Sr. García Quevedo, interpretando el sentir general de las entidades burgalesas, manifestó que en Castilla no ha habido nunca ambiente regional, ni pueden buscarse fundamentos históricos, como lo prueba la dificultad de distribuir el territorio en regiones que se ha patentizado estos mismos días, tratando cada provincia de formar regiones a su modo.

Añadió que las provincias tienen una existencia bien definida desde mucho más antiguo de lo que generalmente se cree, y que no se explica cómo podría sostenerse la personalidad de las provincias si se agrupaban en regiones, pues vendría lo que en Cataluña ha ocurrido, que Barcelona ha absorbido a las otras tres, cuyas Diputaciones solo existen de nombre.

Concluyó diciendo que a Burgos le conviene mantener el actual régimen, porque nunca hubo ambiente en el país castellano para la organización regional; y terminó fijando, como consecuencia, su criterio de que es preciso prestar mayor fuerza al Estado que a las regiones, pues se observa que el regionalismo lo pide la gente de una manera platónica; pero cuando se concede, nadie lo quiere.

Con tan justa y noble opinión coincide la que nosotros sostenemos y en distintas ocasiones hemos expuesto.

**El homenaje a Primo de Rivera.**—La comisión organizadora del homenaje al marqués de Estella ha enviado una nota a la Prensa explicando el alcance que va a tener.

Su celebración resultará algo grandioso, imponente, no sospechado, ni posible compararlo con ningún otro homenaje.

Se han recibido aproximadamente un millón de adhesiones.

En cuanto empiecen a funcionar los comités que se están organizando en todos los pueblos de España, seguramente se triplicará la cifra.

En las adhesiones recibidas hasta la fecha puede decirse que están representados todos los elementos de la vida nacional.

En las listas figuran Ayuntamientos, sociedades, casinos, comunidades religiosas, prensa, sacerdotes, títulos nobiliarios, médicos, ingenieros comerciantes, industriales, agricultores, obreros, todos cuantos aplauden y apoyan la obra regeneradora del Directorio y de su presidente.

**GRANDES LIQUIDACIONES DURANTE TODO EL MES DE ENERO**

La acreditada casa de tejidos, quinca y paquetería de Daniel Martínez liquidará con grandes rebajas de precios durante el mes de Enero, los artículos sobrantes de la presente temporada y todas las existencias de calzado para caballero, señora y niño.

Daniel Martínez, Canalejas, 65, Soria. 3-9.

**Por los hambrientos.**—El Cardenal Primado de Toledo ha publicado una circular implorando la caridad en favor de los niños de la Europa Central, para lo cual ha dispuesto que el día 31 del presente mes en todas las misas que se digan en las iglesias de su mando, se celebren colectas para los hambrientos de Alemania y Austria.

**Fallecimiento.**—Con honda pena nos enteramos del fallecimiento de la respetable y estimada señora D.<sup>a</sup> Pura Ruiz de Gortezuela, cariñosa y amable esposa que fue en vida de nuestro querido amigo el culto médico D. Enrique de Mingo, cuyo fatal acontecimiento tuvo lugar el día 4 del corriente mes.

Al dar cuenta a nuestros lectores de tan infausta nueva y manifestar nuestro sentimiento por tal desgracia, hacemos presente nuestra incondicional adhesión a la pena que embarga al querido amigo señor Mingo y a sus hijos y familiares.

**Carne barata.**—Los vecinos de Rejas de San Esteban, Gregorio Alonso López y su esposa Benita Latorre Antón, de 39 y 33 años de edad, respectivamente, idearon un medio que consideraron práctico y positivo para abaratar la carne que habían de consumir, y al efecto se apoderaron, según se supone, de cuatro reses lanaras de la propiedad de sus convecinos Antonio Berzal, Francisca de Diego, María C. Pardillo y Claudio Cervero, por cuya causa el aprovechado matrimonio ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

**Destinos vacantes.**—En la *Gaceta* del día 4 del actual se anuncian vacantes, para proveer entre licenciados del ejército, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, mil cuatrocientos cuatro plazas de peatones y carteros y cinco de ordenanzas de segunda clase de Correos.

En esta provincia deberán proveerse las de peatón de Fuentebella con 70 pesetas de sueldo anual; la de La Rubia a Cirujales con 1.000 y la de Cartero de Arcos a Aguaviya con 750.

También se anuncian otros varios destinos en número de 350, para proveer en idéntica forma, con los sueldos y condiciones que pueden verse en dicha *Gaceta*.

Los que deseen solicitar, presentarán sus instancias en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de su residencia, y en su defecto, en las Alcaldías; para que éstas las remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, debiendo tener entrada en el ministerio dentro del mes actual.

**Juntas y sociedades.**—El domingo último se verificó en la «Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria», la Junta general reglamentaria, procediéndose a la designación de personas que han de ocupar los cargos que quedan vacantes en la Directiva.

Fueron elegidos, por unanimidad, don Guillermo Benito para Vicepresidente; D. Ecequiel Heras, Contador, y D. Pascual Amo, vocal.

En el Círculo Mercantil, fueron elegidos, Presidente, D. José M.<sup>o</sup> Sanz; Vice, D. Isabelo Cacho; Contador, don Agapito Tejero; Secretario, D. Julio Sancho y Vocales D. Alfonso García, D. José Manrique y D. Antonio Filiat. Enhorabuena.

**Se arrienda** La finca de las Camaretas para pastos y labor, o pastos solo, sita en el término de Golmayo, lindando con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardino Rídruejo. 1-3.

**Reparto de ropas y juguetes.**—En la tarde del sábado, verificóse en el Teatro principal el acto de la entrega a los niños pobres de Soria, de ropas, juguetes y viandas, adquiridos con donativos de la suscripción abierta por nuestro estimado colega local *El Porvenir Castellano*.

Asistieron, además del Director del citado periódico e iniciador de la hermo-

sidencia, y en su defecto, en las Alcaldías; para que éstas las remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, debiendo tener entrada en el ministerio dentro del mes actual.

Tras breves y sentidos discursos de los señores Reglero, Perelló, Sanz Villa y la lectura de unas bien escritas cuartillas de D. José María Palacio, por Sanz (D. José), se procedió al reparto de obsequios, manifestando su reconocimiento y gratitud los favorecidos, con lo que el acto, resultó al par que simpático, emocionante.

Reiteramos al querido compañero señor Reglero nuestra felicitación por el éxito de su iniciativa y a cuantos con él han contribuido al mejor resultado de la caritativa obra realizada.

**En favor de los obreros.**—Merced a las gestiones del celoso Gobernador civil Sr. Perelló, la Subsecretaría de Fomento ha enviado a la Jefatura de Soria, la cantidad de 25.000 pesetas para que los obreros sin trabajo tengan ocupación reparando trozos de carretera próximos a la ciudad.

También se ha mandado librar 25.000 pesetas para el trozo 1.<sup>o</sup> de la sección 2.<sup>a</sup> en la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros y el importe del 4.<sup>o</sup> trimestre para llevar a cabo obras por el sistema de administración.

Felicitemos al Sr. Perelló por haber logrado conjurar la crisis obrera en esta Capital.

**«El Comité» del abono Nitrato de Sosa de Chile,** excelente para toda clase de cultivos, nos ha obsequiado con dos hermosos ejemplares de una «Agenda Agrícola» muy útil para los agricultores a los que recomendamos su lectura.

**CONFERENCIAS CON NUESTRO CORRESPONSAL**

**Por telégrafo y teléfono**

MADRID 9, 8 (MAÑANA)

**El viaje del Presidente.**

En el ex-preso llegó ayer a Barcelona el Presidente del Directorio señor Primo de Rivera; a quien acompañó, en un departamento próximo, el señor Ossorio y Gallardo.

Salieron a esperarle, hasta el apeadero de Gracia, las Autoridades civiles y militares, varias comisiones, el Rector, una delegación del partido trágista, muchos funcionarios y el Presidente interino de la Mancomunidad.

Los trágistas dieron vivas al Directorio, al Ejército, al Rey y a España, a los que contestaron los congregados con gran entusiasmo.

**Las Diputaciones.**

Interrogado por los periodistas acerca de disolución de las Diputaciones, contestó el Presidente que se estaba ultimando el estudio, y que se terminará para el día 25 del actual así como la aprobación de la nueva ley municipal y el restablecimiento del régimen de Administración local.

Añadió que lo primero que saldrá será la disolución de las Diputaciones.

**La cuestión de Tánger.**

Dijo el Presidente del Directorio que antes de salir para Barcelona había firmado una nota, dirigida a Francia e Inglaterra, relacionada con las demandas de España sobre Tánger, y que espera ser bien acogida y atendidas las peticiones, porque están inspiradas en un espíritu de cordialidad.

Expresó el marqués de Estella sus anhelos de que en el mismo salón en que antes hablara de tantas cosas agradables y pasara tantos sinsabores pueda laborar por el bien de España y los intereses de Cataluña.

**Visitas.**

El Presidente del Directorio estuvo en el Gobierno civil y revisó las fuerzas de policía y seguridad.

**Reunión del Directorio.**

Bajo la presidencia del general Magaz, se reunieron los Vocales del Directorio, durando la conversación más de dos horas y no se facilitó a la salida nota de lo tratado; diciendo únicamente, que habiase limitado la reunión al despacho de asuntos de trámite.

**Ex concejal a la cárcel.**

Por orden del Gobernador ha sido encarcelado el ex-concejal señor Martínez Reus y el guardia municipal Nicolás Narbán, como resultado de un expediente relativo a la delegación de carruajes.

**Una pena de muerte.**

Se ha hecho pública la sentencia recaída contra Pablo Arcos, que asesinó a su hijo en los Altos de Maudes, condenándole a la pena de muerte.

Se rechaza el informe de los psiquiatras según el cual, Pablo Arcos era un imbecil y se afirma, en la sen-

tencia, que era un pervertido y que mató a su hijo por una pasión reprochable.

**De Barcelona.**

A las once y media llegó el Alcalde a Capita ía, donde se encontraba Primo de Rivera, a quien saludó con un abrazo.

También el general Arlegui, que se encontraba con el Presidente, saludó al Alcalde en forma muy cordial.

A las cuatro de la tarde volvieron a reunirse en Capitanía, bajo la Presidencia del señor Primo de Rivera y se trataron asuntos de mucha importancia.

**Noticias de Valencia.**

En breve pasará al auditor el expediente instruido por el delegado gubernativo, por irregularidades en el servicio de limpieza y la imposición de nuevos arbitrios.

**Extranjero.**

**Portugal.** Dicen de Lisboa que en breve se elevará el precio de los periódicos a trescientos reis.

**Londres.**—El príncipe de Gales ha marchado a Riviera.

**Roma.**—Se ha recibido un despacho del vigía del faro del Cabo Scalandi, anunciando haber descubierto restos pertenecientes al dirigible Dixmude.

—Asegúrase que Mustafá Kemal, que estaba en Smirna resultó ileso de la explosión de la bomba que se arrojó contra él.

**INFORMES DE ÚLTIMA HORA**

MADRID 9, (2 t.)

El Subdirector de Policía ha estado en la Presidencia conferenciando con el general Magaz.

—Acompañado del Conde de Maceda, marchó hoy de cacería el Rey a San Sebastián de los Reyes, y regresará esta noche.

—Se declaró esta mañana un pequeño incendio en el pabellón que ocupa el Supremo de Guerra, en el Palacio Buenavista. Acudieron los bomberos y dominaron el fuego, sin que éste causara grandes pérdidas.

—Ha salido para Córdoba, donde pasará unos días cazando, el señor Sánchez Guerra; volverá a Madrid el día 24.

—En el sudexpreso de Andalucía salió el Marqués de Cortina con dirección a Cádiz para embarcar en el primer vapor que marche a Canarias, a fin de cumplir el castigo que se le ha impuesto.

—Telegrafían de Barcelona que, con la asistencia de muchísimas señoras, dió su anunciada conferencia el general Primo de Rivera, desarrollando el tema «La mujer en la guerra».

Habló de la mujer desde los tiempos más remotos y de la gran influencia que ha ejercido en la guerra europea. Dedicó calurosos elogios a la mujer catalana.

Salíéndose del tema, afirmó que Cataluña es tan necesaria a España

como España a Cataluña, y que esperaba que aquí la región sirviera de modelo y ejemplo a las demás de Península.

—La policía de Barcelona continúa la persecución de los autores de los últimos atentados y ha efectuado detenciones de individuos muy significados en el sindicalismo.

—Anoche en Bilbao dió una conferencia el Sr. Unamuno en el Círculo republicano, desarrollando el tema «La Constitución».

—La *Gaceta* publica un decreto dictando reglas para la reorganización de distintos servicios burocráticos.

**Anuncios.**

Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

**Joaquín Iglesias**

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedañeros, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

GODOFREDO DE MARCO AUTOMOVILES

Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 122. SORIA

**Acotamiento.** Doña Asunción Martínez Asenjo, vecina de Burgo de Osma, acota desde el día de la fecha y para toda clase de aprovechamientos, en especial el de caza del monte enbrado de su propiedad sito en el Barrio de Santuste, término municipal de Torralba del Burgo.

Los contraventores serán castigados con arreglo a las leyes. Burgo de Osma (Soria) 8 de Enero de 1924. 1-4.

**Piano-manubrio.** Se vende semi-nuevo en buenas condiciones. Pianos modernos, 40 martillos: se dará barato. Dirigirse a D. Pascual Martínez Algara, barbero, en Velilla de Medina (Soria). 1-3-d.

**Vacante.** Se encuentra vacante la plaza de carteros y labradores en el pueblo de Regumiel de la Sierra (Burgos) para noventa familias acomodadas, con la dotación de cinco mil pesetas anuales, casa y leña, pagadas por trimestres vencidos.

Los señores Facultativos pueden dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo, en el plazo de treinta días a contar desde este anuncio, pasado este se proveerá. Regumiel 4 de Enero de 1924.—El Alcalde, Hermógenes Benito. 2-2-p.

**HERIDAS** quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez destruyendo los mamezones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego, En Soria, Farmacia de D. J. sé Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gómara y Requijo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 5-15.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA** Capital, 50.000.000 de pesetas.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Agente oficial en esta provincia para préstamos y colocación de cédulas hipotecarias, —Pedro de San Martín y Segovia. 5-25.

**Se vende** Un coche seminuevo, 6 asientos interior, un carro de tres caballerías, nuevo, con sus respectivas bestias, a toda prueba.

Para tratar con su dueño, Santiago Uriel, Gómara. 2-6-p.

**AMA DE CRÍA.**—Se ofrece para criar en su casa. Para tratar, dirigirse a Eleuterio Jiménez, de Bliccos. 4-4-d.

**Carro** Se vende en buen uso, para una caballería, y una vaca con su ternero, la vaca es mansa, de 6 a 7 años. Dirigirse a Bernabé Jiménez, Morón de Almazán. 2-4-p.

**Sociedad disuelta.** El día primero del actual quedó disuelta la sociedad «Lorenzo y Gonzalo» que en Almazán poseía la fábrica de harinas titulada «La Almazanense» quedando al frente de la misma, como propietario el acreditado industrial D. Buenaventura Gonzalo. 2-3.

**MOLINO.** Se arrienda el molino situado en término de Rebollosa de Pedro, con un molar francés y el otro castellano; el francés de primera, con agua viva.

Dirigirse a sus dueños D. Cipriano y D. Ecequiel Crespo, vecinos de Piquera de San Esteban. 3-3-d.

**AMA DE CRÍA,** con leche fresca, desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Gregorio Jiménez, en Bliccos (Soria). 4-4-p.

**REGENTE.**—Se necesita para la Farmacia de la viuda de Agustín Cabeza, en Mazaterón, (Soria). Informará dicha señora. a.

**MALACATE.**—Completo y en perfecto estado, se vende. Dirigirse a Juan Manuel Zapatero, Siglo XX, Almazán. 6-8-d.

**Vacante** Desde este día se halla vacante la plaza de la guardería del granido vacante de este vecindario con el sueldo anual que convenga al agraciado con el mismo, cuyo sueldo será satisfecho mensualmente. Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al que suscribe, Alcalde de esta villa, en el preciso término de 15 días, pasados los cuales se proveerá. Cabecera del Pinar 2 de Enero 1924.—El Alcalde, Melchor Iglesias. 2-2-d.

**Fábrica de harinas.**

Se arrienda una en Sepúlveda (Segovia), sistema mixto de cilindros y piedras, movida por turbina hidráulica, que da movimiento al mismo tiempo a dos máquinas de cinta para aserrar, cuyo disfrute se arrienda con aquella. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Rico, Paseo de Zorrilla, 8, Valladolid. 2-8-p.

**A los carreteros y labradores** Por ampliación del local se ha trasladado la guardería de Guillermo Borjabad de Almazán, de la Calle General Martínez, junto a la casa de «Periquín el Royo» en la misma calle; donde los carreteros y labradores encontrarán completo surtido en aparatos de carro, maquinaria agrícola y cuantos artículos necesitan, con un 25 por 100 más barato que en las demás casas y mejor clase de géneros. 2-15-d.

**Médico.** De nueva creación se halla vacante la plaza de Médico del pueblo de Regumiel de la Sierra (Burgos) para noventa familias acomodadas, con la dotación de cinco mil pesetas anuales, casa y leña, pagadas por trimestres vencidos.

Los señores Facultativos pueden dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo, en el plazo de treinta días a contar desde este anuncio, pasado este se proveerá. Regumiel 4 de Enero de 1924.—El Alcalde, Hermógenes Benito. 2-2-p.

**HERIDAS** quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez destruyendo los mamezones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego, En Soria, Farmacia de D. J. sé Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gómara y Requijo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 5-15.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA** Capital, 50.000.000 de pesetas.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Agente oficial en esta provincia para préstamos y colocación de cédulas hipotecarias, —Pedro de San Martín y Segovia. 5-25.

**COMERCIO DE Hijos de Santiago las Heras**

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confeccionados, Géneros de punto.

**Extenso surtido en pañer a** Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

**Camas desde 35 pesetas** Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

**CONSULTAD PRECIOS** Canalejas, 59-Soria.

Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los «Juan Antonios»)

Soria.—Imprenta y Librería de E. Las Heras.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

**«LA ESPAÑOLA»**

Gran Fábrica de Baldosas y Ladrillos Hidráulicos. de Inalecicio del Río

Construcción de fregaderas, pedañeros, mesas, etc., en piedra artificial.

ENCARGOS Y PEDIDOS Plaza del Carmen, número 24 SORIA 19-53-m.

**Venta de casas y fincas rústicas.** Se venden dos casas en Almazán, sitas en la Plaza núm. 1 y en el Molino Bañero núm. 2. Además 55 fincas rústicas en término de dicho pueblo. En Saquillo de Alcázar, 17 fincas. Para tratar e informes dirigirse a D. Francisco Acebes.—Canal Jás 37 y 39, Soria. a.

**SE VENDE**—Camioneta Ford, tipo artillería, neumáticos. Elias de Marco.—Soria. 6-6.

**COMPETENCIA AL FRIO** Leña se vende de roble y pino en todas las dimensiones.

Para tratar con D. Manuel Calonge, Matadero Viejo, 13.—Soria.

**AMA DE CRÍA.**—Casada, joven, con leche fresca de 15 días, desea criar en su casa. Para informes, dirigirse a Pedro Jiménez, en Puebla de Eca. 4-4-d.

**Vendo** Aparajuda de varas dos paños de tirantes y collarones, todo nuevo. Se hace toda clase de cordelería, de cáñamo y se hilan las cuerdas de sisal. Alparatería de Simón Sañz.—Canalejas 71-Soria. 6-10.

**Superfiorato** 1520 garantizado de la acreditada marca de San Gobain. Depósitos en Soria, estación del ferrocarril y posada del Puente. Dirigirse a Urbano Valera.—Soria. 35-104.

—¡Qué barbaridad!  
—A Prudencio le han nombrado gobernador civil de Avila.  
—¡Qué barbaridad!  
—Se ha subido el pan.  
—¡Qué barbaridad!  
—Se ha bajado la carne.  
—¡Qué barbaridad!  
—Un padre de familia se ha muerto dejando cinco chiquillos en la miseria,  
—¡Qué barbaridad!  
—Anoche fué aplaudido un drama en el Principe.  
—¡Qué barbaridad!  
—Anteanoche fué silbada una zarzuela nueva en Jovellanos.  
—¡Qué barbaridad!  
—He leído una novela que tiene un capítulo que se titula *Ortografía del semblante*.  
—¡¡¡Qué barbaridad!!!  
Eso mismo dirán algunos lectores leyendo el epigrafe del capítulo presente; porque la palabra *barbaridad* es prodiga hoy más que la palabra *dinero*, y cuidado que el dinero es un nuevo judío errante que anda y anda y da vueltas y más vueltas por la imaginación de los ilustrados hijos del siglo diez y nueve, pues es una especie de apéndice encarnado en la criatura, un grano incurable del pensamiento universal.  
Voy pues a probar que el epigrafe de este capítulo no es una barbaridad.  
Si no lo consigo, lo cual está en lo po-

**CAPITULO VIII**

**Ortografía del semblante.**

Corre por la villa de Madrid una frase inconveniente, que no se cae nunca de los labios de muchos, y que debía emplearse lo menos posible, siquiera por aquellos que se precian de rendir culto a la buena forma y a la educación.  
Por todas partes se oye, todo lo prodigamos, y lo que es peor, a nadie le suena mal.  
Si cada vez que se pronuncia se estornudara la sociedad no tendría tiempo para otra cosa que para decir:  
—¡Jesús!  
Juzgado, si no.  
—Eduardo se casa con Juana.  
—¡Qué barbaridad!  
—A don Benito le ha caído la lotería.  
—¡Qué barbaridad!  
—La mujer de Antonio ha dado a luz un niño gordo y rollizo.  
—¡Que barbaridad!  
—La esposa de Juan ha tenido un mal parto.

# Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertedera OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

**ARTRITISMO** **CONTRA EL** **ACIDO URICO** **REUMATISMO**

**EMPLEAD LA**

## PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS  
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA  
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

**EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE**

## MIDY

**ARTRITISMO** **CONTRA EL** **ACIDO URICO** **REUMATISMO**

**EMPLEAD LA**

## PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS  
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA  
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

**EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE**

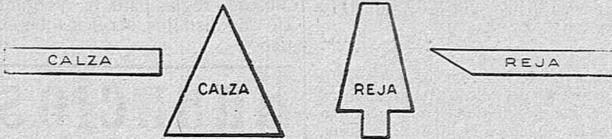
## MIDY

## HERRAJES

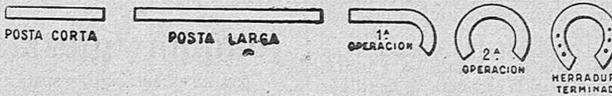
CARTABONES Y PLATABANDAS  
PARA  
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS.



JOSE OMAZAI BAL Y CA  
AUTONOMIA 17-19.—TELEFONO 101.—BILBAO

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases  
**55 NOS DE EXSTENCIA**

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.  
Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'35  
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'91

## LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON UXIBIO GARCIA.—P. Z<sup>a</sup> MAYOR 6.

**ANEMIA, TUBERCULOSIS**  
Neurastenia, Catarros cónicos, etc.  
TOMAD  
**HISTOGENOL**  
Insustituible en las convalecencias.  
Labo. o'ro: A. TOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid

# Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

### SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amorti-

zación y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

## Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica.

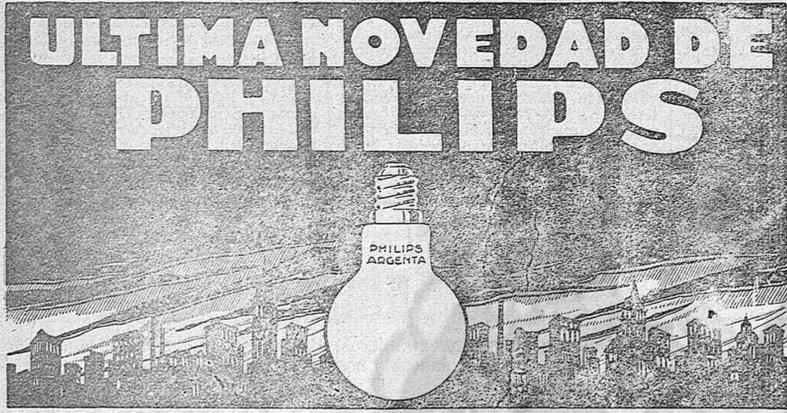
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922. 274.015'77  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ..... 144.399'75  
Capital en imposiciones en id. id. 4.759.795'00  
Importe de los préstamos..... 2.068.597'30  
Libretas de Ahorro en circulación 3.384'00  
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.

**COLICOS**  
**NAUSEAS**  
**IRRITACION**

**PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON**

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
Caja IDEAL para 102 purgas 0'50



**ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS**

## ARGENTA

Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

**¡AGRICULTORES!**  
Abonal con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile. Almirante, 19. Madrid.



**Wertheim**  
Máquinas para coser y bordar  
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337, Mueble eclipse, patente 33.537.  
Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.  
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma  
D. JUAN P. ZAPATA  
calle Mayor, número 6.  
Dirección General en España:  
Avenida, 9, Barcelona.  
APARTADO DE CORREOS, 738

### OPOSICIONES A POLICIA

Han sido convocadas estas oposiciones, de sencilla preparación.

EL NUEVO PROGRAMA, CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DETALLES DE INTERES PARA EL OPOSITOR, se halla de venta, al precio de UNA PEsETA, incluidos gastos de envío, en la

Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid  
donde también están de venta las CONTESTACIONES COMPLETAS A DICHO PROGRAMA.—Pedid precios, y CATALOGO DE OPOSICIONES a la Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid.

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL  
**Georgo Cuevas A.**  
e hijos, ODONTOLOGOS  
Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.  
Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74  
CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.  
No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

**nisosa**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

EFOS T  
DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID  
Ventas: Principales Farmacias de España.  
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia  
Depositarío en Soria:  
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

MIRANDA.-Sastre.-VALLADOLID  
Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.  
Dirección: Duque de la Victoria, número 22.—VALLADOLID

**Quien quiere ganarse 800 pesetas**  
con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**“EL AVISADOR NUMANTINO”**  
Periódico bi-semanal independiente

## TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En segunda plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.  
La correspondencia y giros se dirigen a

## FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, números 54 y 56.—SORIA  
El precio de inserción de remitidos y comunicados se señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente

sible, me quedará el consuelo de no haber hecho ningún esfuerzo de genio, de esos que los franceses encarecen tanto.

Si yo tuviera el talento de Edgardo Poe, de ese rey de las deducciones, de ese escritor tan original en su vida privada como en sus novelas y en su muerte (1), podría asegurarnos sin dificultad que os convencería; pero en esta ocasión debo decir con don Juan Tenorio: «Yo no pico tan alto como el rey», o lo que es lo mismo como Poe.

Dicho esto, para probar lo que pretendo, entremos en la habitación de Ecequiel el poeta y Juan Antonio el estudiante.

Como ya saben nuestros lectores, los dos amigos vivían juntos.

Su fraternal amistad, nunca desmentida, les unía fuertemente con esos lazos suaves y dulcísimos de las simpatías.

Nada de Ecequiel ni de Juan Antonio; todo era para los dos, exceptuando del alumno de Hipócrates.

Cuando el poeta tenía dinero, pasaba las cuentas del estudiante, y cuando éste estaba en fondos satisfacía a la patrona la mensualidad de su amigo.

(1) Edgardo Poe murió a la puerta de una taberna, víctima del delirium tremens, o sea asfisia por la borrachera. Este genio original y poderoso escribió sus fantásticas inimitables inspiradas por los vapores del vino y las bebidas espirituosas.

La madre y la hija quedaron solas.  
Fanny se sentó en el sofá, y cogiendo las manos de Consuelo y sentándose sobre sus rodillas, la dijo con dulce y cariñosa entonación:

—¿Amas mucho a Ecequiel?  
—¡Oh! ¡Mucho, madre mía!  
—¿Crees tú que él corresponde a esa pasión que te ha inspirado?  
—Lo creo, porque solicita entra en casa.  
—¿Quién te ha dicho eso?  
—Librada.  
—¿Y que deduce tu amiga de esa solicitud?

—¡Toma! Que va a pedir mi mano.  
—¿Y serías feliz casándote con ese joven?  
—Sí, madre mía.  
—Entonces, cuenta con mi apoyo.  
—¡Oh! ¡Qué buena eres!  
—Hablaré a tu padre, y procuraremos que todo se arregle.

—¡Te quiero mucho!  
Consuelo se cogió del cuello de su madre, depositando un beso apasionado en su boca.

Fanny pagó aquel beso con una sonrisa y una lágrima.

Después, mientras Consuelo se acercaba a la ventana, alzó con una mirada maternal la figura encantadora de su hija, murmurando en voz baja:  
—¡Hacedla feliz, Dios mío!